

ANEXO II

SECUNDARIA Y RÉGIMEN ESPECIAL CALENDARIO DE ASIGNACIÓN DE PUESTOS DOCENTES-CURSO 2015-2016

Cuerpos: Catedráticos y Profesores de Enseñanza Secundaria, Profesores Técnicos de Formación Profesional, Catedráticos y Profesores de Escuelas Oficiales de Idiomas, Profesores de Música y Artes Escénicas, y Catedráticos, Profesores y Maestros de Taller de Artes Plásticas y Diseño.

Colectivos: Profesores Desplazados, Profesores con cese voluntario, procedentes del Exterior, procedentes de excedencia por cuidado de familiares, resolución de recurso, Expectativa, Comisiones de Servicio, Reingresados, Seleccionados en los procedimientos selectivos convocados en 2015 y aspirantes a interinidad.

A partir del 8 de mayo:

- Circular a los Centros con Normas de la Directora General de Recursos Humanos sobre el procedimiento de petición y asignación de puestos docentes.

Del 9 al 25 de mayo:

- Plazo de presentación de peticiones para la "asignación de puestos docentes" por procedimiento informático y petición de puestos de carácter voluntario por los profesores relacionados en el apartado 2.1 de las normas de procedimiento, de los Cuerpos de Catedráticos y Profesores de Enseñanza Secundaria, Profesores Técnicos de Formación Profesional y Catedráticos y Profesores de Escuelas Oficiales de Idiomas.
- Plazo de presentación de peticiones de puestos de carácter voluntario por los aspirantes a interinidad relacionados en el apartado 11 de las normas de procedimiento, de los Cuerpos de Profesores de Enseñanza Secundaria, Profesores Técnicos de Formación Profesional, Profesores de Escuelas Oficiales de Idiomas, Profesores de Música y Artes Escénicas y Profesores y Maestros de Taller de Artes Plásticas y Diseño.

Hasta el 26 de mayo:

- Plazo de entrega de las peticiones por los Directores de los Centros en las respectivas Direcciones de Área Territorial, acompañando oficio de remisión con relación de participantes.

A partir del 18 de junio:

- Publicación de los listados provisionales de aspirantes a desempeñar puestos docentes en régimen de interinidad para el curso 2015-2016 de los Cuerpos y especialidades no convocadas en los procedimientos selectivos de 2015. Plazo de reclamación **5 días hábiles**.
- Publicación de los listados provisionales de aspirantes a desempeñar puestos docentes en régimen de interinidad habilitados por la Consejería de Educación de la Comunidad de Madrid para el desempeño de puestos bilingües, en el curso escolar 2015-2016, de las especialidades no convocadas en los procedimientos selectivos de 2015. Plazo de reclamación **5 días hábiles**.

Primera quincena de julio:

- Publicación de los listados definitivos de aspirantes a desempeñar puestos docentes en régimen de interinidad para el curso 2015-2016, de los cuerpos y especialidades no convocadas en los procedimientos selectivos de 2015.
- Publicación de los listados definitivos de aspirantes a desempeñar puestos docentes en régimen de interinidad habilitados por la Consejería de Educación de la Comunidad de

Madrid para el desempeño de puestos bilingües, en el curso escolar 2015-2016, de las especialidades no convocadas en los procedimientos selectivos de 2015.

16 de julio:

- Publicación de la relación provisional, por orden de puntuación, de profesores desplazados de sus centros por falta de horario y profesores con cese voluntario, profesores con derecho preferente a la localidad, en expectativa de destino y pendientes de prácticas, profesores en comisión de servicio de carácter humanitario, reingresados y aspirantes a desempeñar puestos docentes en régimen de interinidad de las especialidades no convocadas que deben participar en el procedimiento informático de "asignación de puestos" de los Cuerpos de Catedráticos y Profesores de Enseñanza Secundaria, Profesores Técnicos de F.P. y Catedráticos y Profesores de E.O.I. El plazo de reclamación será de 2 días.

Hasta el 20 de julio:

- Petición de puestos por los nuevos profesores desplazados que no hayan presentado la solicitud anteriormente.

23 de julio:

- Publicación de los listados provisionales de los funcionarios de carrera que solicitaron puestos de carácter voluntario para el curso escolar 2015-2016.
- Publicación de la adjudicación provisional de puestos a los profesores funcionarios de carrera incluidos en el procedimiento informático.

Hasta el 27 de julio:

- Plazo de reclamación a la adjudicación provisional.
- Plazo de renuncia a los puestos de carácter voluntario por los funcionarios de carrera.

A partir del 27 de julio:

- Publicación de las listas definitivas de aspirantes a desempeñar puestos docentes en régimen de interinidad para el curso 2015-2016, de los cuerpos y especialidades convocadas en los procedimientos selectivos de 2015.
- Publicación de las listas definitivas de aspirantes a desempeñar puestos docentes en régimen de interinidad habilitados por la Consejería de Educación de la Comunidad de Madrid para el desempeño de puestos bilingües, en el curso escolar 2015-2016, de las especialidades convocadas en los procedimientos selectivos de 2015.

A partir del 28 de julio:

- Publicación de las listas extraordinarias definitivas de aspirantes a desempeñar puestos docentes en régimen de interinidad para el curso 2015-2016, de los cuerpos y especialidades convocadas en los procedimientos selectivos de 2015.
- Publicación de las listas extraordinarias definitivas de aspirantes a desempeñar puestos docentes en régimen de interinidad habilitados por la Consejería de Educación de la Comunidad de Madrid para el desempeño de puestos bilingües, en el curso escolar 2015-2016, de las especialidades convocadas en los procedimientos selectivos de 2015.

A partir del 30 de julio:

- Publicación de los listados provisionales de los profesores seleccionados en los procedimientos selectivos de 2015 que han solicitado puestos de carácter voluntario para el curso escolar 2015-2016.
- Publicación de las listas provisionales de aspirantes a desempeñar puestos docentes en régimen de interinidad (convocadas y no convocadas) que han solicitado puestos de carácter voluntario para el curso escolar 2015-2016.

Comunidad de Madrid

- Publicación de la adjudicación provisional de puestos a los profesores seleccionados en los procedimientos selectivos de 2015.
- Publicación de la adjudicación provisional de puestos a los aspirantes a desempeñar puestos docentes en régimen de interinidad (especialidades convocadas y no convocadas) de los Cuerpos de Profesores de Enseñanza Secundaria, Profesores Técnicos de Formación Profesional y Profesores de escuelas Oficiales de Idiomas, incluidos en el procedimiento informático.

Hasta el 3 de agosto:

- Plazo de reclamación a la adjudicación provisional de puestos por los profesores seleccionados en los procedimientos selectivos de 2015 y aspirantes a desempeñar puestos docentes en régimen de interinidad (especialidades convocadas y no convocadas).
- Plazo de renuncia a los puestos de carácter voluntario por los profesores seleccionados en los procedimientos selectivos de 2015 e interinos (convocadas y no convocadas).

A partir del 3 de septiembre:

- Publicación de los listados definitivos de los funcionarios de carrera que solicitaron puestos de carácter voluntario para el curso escolar 2015-2016.
- Publicación de los listados definitivos de los profesores seleccionados en los procedimientos selectivos de 2015 que han solicitado puestos de carácter voluntario para el curso escolar 2015-2016.
- Publicación de las listas definitivas de aspirantes a desempeñar puestos docentes en régimen de interinidad (convocadas y no convocadas) que han solicitado puestos de carácter voluntario para el curso escolar 2015-2016.

8 de septiembre:

- Publicación de la adjudicación definitiva de puestos docentes a los profesores funcionarios de carrera, seleccionados en los procedimientos selectivos de 2015 y aspirantes a interinidad (especialidades convocadas y no convocadas) incluidos en el procedimiento informático.
- Incorporación de los funcionarios de carrera y profesores seleccionados en los procedimientos selectivos de 2015 al centro asignado. Los profesores seleccionados previamente se presentarán en la Dirección de Área Territorial a la que pertenezca el centro asignado.

A partir del día 8 de septiembre:

- Presentación, en las Direcciones de Área Territorial según el calendario que determinen, de los profesores interinos adjudicados y aportación de la documentación necesaria para su nombramiento.

A partir del 9 de septiembre:

- Inicio de Actos Públicos para los Funcionarios de carrera y aspirantes a interinidad de los Cuerpos Profesores de Música y Artes Escénicas, y Catedráticos, Profesores y Maestros de Taller de Artes Plásticas y Diseño.

A partir del día 10 de septiembre:

- Citación de los aspirantes a interinidad para sustituciones, según necesidades.